

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA DE LA OBRA:**

**"CONSTRUCCIÓN DE JUZGADO CÍVICO MUNICIPAL PARA LA SECRETARIA DE  
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA UBICADA EN LA CALLE JOSÉ HAROS  
AGUILAR, COLONIA VILLA TURISTICA, ZONA CENTRO, PLAYAS DE ROSARITO, B.C."**

**No. PRODEUR-PRON-2024-ROS-LP-09**

Siendo las **14:00** horas del día **30 de Enero del 2024**, en la fecha y hora indicada para llevar a cabo la junta de aclaraciones del proceso de Licitación por licitación publica **NO. PRODEUR-PRON-2024-ROS-LP-09**, en la Sala de Juntas de la Prodeur, en Palacio Municipal de Playas de Rosarito, representantes tanto del organismo convocante como de las empresas participantes, cuyos nombres y firmas aparecen en la presente minuta, para dirimir dudas o cuestionamientos respecto del citado procedimiento; el **Arq. Brandon Ramírez García**, supervisor de obra de la PRODEUR, quien fue comisionado por el **Arq. Abraham Gómez Álvarez**, Director general de la PRODEUR, mediante el oficio **IN-DG-IX/0010/2024** para presidir este acto, bajo el siguiente orden:

Se realiza la junta de aclaraciones donde asistieron las empresas contratistas para resolver cualquier duda o aclaración respecto al proyecto o catálogo de conceptos, bajo los siguientes puntos del orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Aclaraciones de la Obra **NO. PRODEUR-PRON-2024-ROS-LP-09**
3. Lectura y cierre del Acta.

**PUNTO NUMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA.**

Se procedió al pase de lista, firmando los presentes la lista de asistencia, se pasa al siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NÚMERO DOS.-** Aclaraciones de la Licitación publica de la Obra Denominada: **"CONSTRUCCIÓN DE JUZGADO CÍVICO MUNICIPAL PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA UBICADA EN LA CALLE JOSÉ HAROS AGUILAR, COLONIA VILLA TURISTICA, ZONA CENTRO, PLAYAS DE ROSARITO, B.C."** con expediente **NO. PRODEUR-PRON-2024-ROS-LP-09**.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 40 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del estado de Baja California, previo a dar respuesta a los planteamientos de los licitantes, de acuerdo a las facultades señaladas, la Convocante procede a formular aclaraciones y modificaciones a las bases, para que formen parte integrante de las bases que regirán el presente procedimiento de Licitación, mismas que se detallan a continuación y que forman parte integrante de la presente acta.



Por parte de la dependencia se hace la siguiente aclaración:

| COMPañÍA | PREGUNTAS | RESPUESTA  |
|----------|-----------|--|
| PRODEUR  |           | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. CONSIDERAR EN SUS INDIRECTOS UN PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRADO EN CONTROL URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO PARA LA FIRMA DE PLANOS ACTUALIZADOS Y PRESENTAR INFORMACIÓN DEL MISMO ACTUALIZADA.</li> <li>2. EN SU PROPUESTA DEBERÁ INCLUIR DOCUMENTO MANIFESTANDO EL PORCENTAJE DE I.V.A. CON EL QUE FACTURARA PARA COBRO DE ESTIMACIONES.</li> <li>3. PRESENTAR SU PAQUETE DE LICITACION DIGITALIZADO EN USB O C.D.</li> <li>4. SE HACE MENCION QUE SE HARA UN DIFERIMIENTO PARA LA APERTURA DE PROPOSICIONES QUEDANDO PARA EL DIA 29 DE FEBRERO DEL 2024 A LAS 12 HORAS</li> <li>5. SE HACE MENCION QUE EL TIEMPO DE EJECUCION DE DICHA OBRA SERA MODIFICADO QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: DEL 18 DE MARZO DEL 2024 HASTA EL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2024</li> </ol> |

Al no presentar más preguntas durante la Junta de Aclaraciones por parte de los participantes y dando a conocer las aclaraciones hechas por parte de la Convocante, se procede al siguiente orden del día

**PUNTO NÚMERO TRES.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Siendo las 14:05 horas del mismo día, y al no haber otro asunto que tratar, se clausura la sesión y se levanta la presente acta en base a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Relacionados con la Misma del Estado de Baja California; se anexa lista de Asistencia de los Funcionarios Públicos que estuvieron presentes en esta sesión, así como lista de Asistencia de los licitantes participantes que se presentaron a la Junta de Aclaraciones. -----





PLAYAS DE  
**ROSARITO**  
IX AYUNTAMIENTO

**PRODEUR**  
Promotora de Desarrollo Urbano de Rosarito

LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA

“CONSTRUCCIÓN DE JUZGADO CÍVICO MUNICIPAL PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN  
CIUDADANA UBICADA EN LA CALLE JOSÉ HAROS AGUILAR, COLONIA VILLA TURISTICA, ZONA CENTRO, PLAYAS DE  
ROSARITO, B.C.”

No. PRODEUR-PRON-2024-ROS-LP-09

Playas de Rosarito, B. C. a 30 de enero de 2024

| Nombre                | Empresa            | Firma |
|-----------------------|--------------------|-------|
| Adriana Perez Santana | LJP construcciones |       |
|                       |                    |       |
|                       |                    |       |
|                       |                    |       |
|                       |                    |       |
|                       |                    |       |
|                       |                    |       |
|                       |                    |       |



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística  
Casa Municipal



PLAYAS DE  
**ROSARITO**  
IX AYUNTAMIENTO



**PRODEUR**  
Promotora de Desarrollo Urbano de Rosarito

LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA

“CONSTRUCCIÓN DE JUZGADO CÍVICO MUNICIPAL PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN  
CIUDADANA UBICADA EN LA CALLE JOSÉ HAROS AGUILAR, COLONIA VILLA TURISTICA, ZONA CENTRO, PLAYAS DE  
ROSARITO, B.C.”

No. PRODEUR-PRON-2024-ROS-LP-09

Playas de Rosarito, B. C. a 30 de enero de 2024

| Nombre                | Dependencia | Firma   |
|-----------------------|-------------|---|
| M.D. CUATRECASOS A.B. | SINDICATURA |  |
| Brandon Ramirez Graua | PRODEUR     |  |
|                       |             |   |
|                       |             |   |
|                       |             |   |
|                       |             |   |
|                       |             |   |
|                       |             |   |



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal